



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS

La Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas organismo público descentralizado de Gobierno del Estado de Zacatecas, con domicilio en calle Miguel Auza #207, Centro Histórico de Zacatecas, México; es la responsable del tratamiento y protección de sus datos personales que se obtengan dentro de la Dependencia, los cuales serán protegidos conforme a las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, y la normatividad que al respecto aplique, informándole para ello lo siguiente.

Los datos personales que se recaben, serán utilizados con la finalidad de la verificación del cumplimiento de los requisitos y criterios aplicables en la respectiva normatividad al realizar algún trámite, servicio y/o contrato que lleve a cabo con la Junta de Monumentos, y en general, que concierna respecto a las atribuciones de la misma.

Los datos personales recabados, deberán ser resguardados y protegidos por los responsables de su control y almacenamiento, ello a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 10, 11, 12, 15 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y demás normatividad que resulte aplicable.

En las bases de datos que están bajo resguardo de ésta Dependencia, conservamos información suya susceptible de identificación. Entre dicha información se encuentra de manera no exhaustiva la siguiente:

A. Datos de identificación: nombre y apellidos, nacionalidad, estado civil, ocupación, dirección, teléfono de casa, celular y/o de trabajo, firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), CURP, Número de Seguro Social, estado de salud, datos biométricos, lugar y fecha de nacimiento, específicos de acta de nacimiento, de la credencial de elector y de comprobantes de domicilio.

B. Datos patrimoniales: como declaraciones fiscales, estados financieros, entre otros.

AVISO DE PRIVACIDAD

Sus datos personales podrán ser utilizados entre otras, para las siguientes finalidades relacionadas con las atribuciones de esta Dependencia.

- A. Integración de expedientes técnicos-operativos del inmueble que se pretenda llevar a cabo la modificación, remodelación, rehabilitación, restauración.
- B. Para el trámite de pago a proveedor, trámite de viáticos y para la presentación de la declaración informativa múltiple.
- C. Trámite de alta y pago de nómina
- D. En la celebración de contratos de Adquisiciones y de convenios.
- E. En materia jurídica en juicios administrativos, laborales y/o carpetas de investigación.

La Junta de Monumentos de Gobierno del Estado de Zacatecas, se compromete a implementar las medidas de seguridad físicas, administrativas y técnicas necesarias para proteger su información personal contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado. Los servidores públicos autorizados, y de los diferentes niveles encargados de tener acceso a datos personales, en el ejercicio de sus funciones o intervengan en cualquier fase del tratamiento, se comprometen a guardar confidencialidad respecto de la información personal, incluso después de finalizado el o los trámites a que diera lugar.

Además, se hace del conocimiento que Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), los cuales se le mencionan a continuación.

I. Acceso.

Implica poder conocer en todo momento sus datos personales en posesión de esta Junta de Monumentos, así como conocer el Aviso de privacidad correspondiente.

II. Rectificación.

Si alguno de los datos es inexacto o incompleto, Usted podrá solicitar su modificación, adjuntando la documentación que acredite dicha corrección.

III. Cancelación.

Podrá requerir cuando así lo consideres la cancelación de sus datos y, en caso de ser procedente, su información personal entrará en un periodo de bloqueo para proceder posteriormente a su eliminación. Al entrar a dicho periodo, su información ya no podrá ser tratada por esta Junta.

IV. Oposición.

Podrá en todo momento y por causa legítima objetar el tratamiento de sus datos personales. Si su solicitud resulta procedente, la Junta de Monumentos ya no podrá hacer uso de los mismos.